

COMUNICADO

Barakaldo Naturala denuncia la hipocresía y electoralismo del PNV al concentrarse en el Congreso de Madrid y no ante el Gobierno Vasco, principal responsable del diseño del trazado de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao en sus dos fases y sus afecciones a la ciudadanía y ambientales en los municipios afectados. A sus documentos firmados nos remitimos:

El día 23 de julio, 14 representantes municipales del PNV de Bizkaia y Araba, han acudido al Congreso español, para pedir al Gobierno estatal que adopte medidas para minimizar las afecciones que causará la segunda fase de la Variante Sur Ferroviaria, a su paso por los municipios afectados, debido a los ruidos, vibraciones y otras molestias que deterioran la calidad de vida de vecinos y vecinas. Una situación evitable, a su juicio, responsabilizando al Gobierno español de la adopción de dichas medidas, en concreto al Ministerio de Transportes y señalando a una de las alternativas previstas por dicho Ministerio, como causante de las molestias denunciadas.

Así mismo, presentarán mociones en los ayuntamientos afectados, con el contenido presentado en el Congreso.

A juicio de Barakaldo Naturala, esta acción de dichos representantes- fotografía incluida- sólo puede calificarse como puramente electoralista. Conscientes del rechazo que la Variante Sur Ferroviaria concita entre el vecindario afectado y de las elecciones locales de 2027, pretenden culpar a otros de los perjuicios que ocasionaría dicha infraestructura, cuando es su partido el promotor de la misma. No hace falta trasladarse a 400 km para mostrar su rechazo a la alternativa de trazado propuesta. Basta con hacerlo ante la sede del Gobierno vasco, autor de la propuesta rechazada por dichos cargos.

El 12 de julio de 2017 se suscribió el *“Convenio de Colaboración con el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Hacienda y Función Pública y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), con el fin de establecer los términos para desarrollar las actuaciones precisas para la construcción de la Variante Sur de Bilbao, y encomendar a la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi la redacción de estudios informativos, redacción de proyectos de construcción de plataforma para doble vía, la contratación y ejecución de las obras, la colaboración en la gestión administrativa de los expedientes expropiatorios, así como las direcciones de obra y cualquier otro tipo de servicios que la ejecución de las obras de la Variante Sur ferroviaria de Bilbao requieren”*.

En el BOPV de 8 de agosto de 2017, se publica la *RESOLUCIÓN 85/2017, de 28 de julio, del Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, por la que se dispone la publicación del Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se encomienda a Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea la realización de determinadas actividades en relación a la construcción de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao, en la que se acuerda “Encomendar a Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea la colaboración con la Administración General del Estado y el Administrador de Infraestructuras Ferroviaria (ADIF) en la contestación de las alegaciones al Estudio Informativo de la primera fase (Tramo Túnel de Serantes «*

Olabeaga) y la redacción del mismo si fuese necesaria su modificación, así como la redacción del Estudio Informativo de la segunda fase (Barakaldo – Basauri)”.

Así mismo, se encomienda la “redacción de los proyectos de construcción de plataforma para doble vía de la primera fase, la contratación y ejecución de las obras, la colaboración en la gestión administrativa de los expedientes expropiatorios, las direcciones de obra y cualquier otro tipo de servicios que la ejecución de las obras de la Variante Sur ferroviaria de Bilbao requiere; y todo ello, en los términos señalados en el Convenio de Colaboración suscrito el 12 de julio de 2017 entre el Ministerio de Fomento, Ministerio de Hacienda y Función Pública, la Administración General de Euskadi y el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)”.

En su desarrollo, en Julio de 2017, el Ente Público Euskal Trenbide Sarea-Red Ferroviaria Vasca publicó el *“Pliego de Condiciones Particulares para la contratación del servicio para la redacción de la actualización del Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Primera Fase”.*

Con fecha 26 de diciembre de 2017, Euskal Trenbide Sarea anunció la licitación del *“Servicio de apoyo para la redacción del Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Segunda fase”.* Con fecha 19 de Abril de 2018 Euskal Trenbide Sarea adjudicó la redacción de dicho estudio.

En el BOE de 3 de marzo de 2026, se publica el *Anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria por el que se somete a información pública el “Estudio Informativo de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao. Segunda Fase”.*

Si bien la decisión final corresponde al Gobierno español, de acuerdo con dichos documentos, la inclusión de la alternativa denunciada por el PNV en esta acción de propaganda es responsabilidad del Gobierno vasco y, por consiguiente, será a esta Administración a quien debieran plantear la cuestión.

Resulta difícil entender que, siendo el Gobierno vasco el responsable de la redacción del proyecto, dichos cargos electos del PNV desconocieran los pormenores del mismo, en relación con las afectaciones a sus municipios, antes del período de información pública.

Por cierto, que estas molestias al vecindario afectado, son la mismas que las ocasionadas por la primera fase, a su paso por Barakaldo; en este caso, además, con la construcción de dos viaductos, uno en Zubileta-Kastrexana, el otro por el valle de El Regato, conocido como el Pulmón Verde de Barakaldo de altísimo valor ecológico que, según declaró en su día la alcaldesa (PNV), constituye una auténtica “aberración”.

Desde Barakaldo Naturala reiteramos la ilegalidad de la Variante Sur Ferroviaria, que hay alternativas más baratas con mayor beneficio social y ambiental y que los estudios informativos están plagados de irregularidades y datos falsos, como venimos denunciando en los escritos y alegaciones presentadas, por cierto, sin contestar por ninguno de los gobiernos responsables.

Destinar 1000 millones de euros a esta infraestructura, ni está justificado, ni obedece a interés público alguno.